

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día once de julio del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 70, 32, 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con los numerales 1, 2, 4, 5 fracción II, 8, 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión abierta de Cabildo, al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. -----

**Tercero.** - Presentación, análisis y en su caso aprobación de la integración de nuevos titulares que den darán continuidad al Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia (SMIMHVLV). -----

**Cuarto.** - Presentación, análisis y en su caso aprobación de la instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria. -----

**Quinto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de Temas inscritos. -----

**Sexto.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. -----

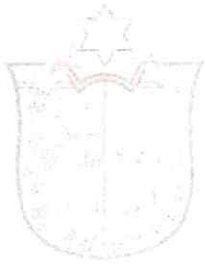
**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículo 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en correlación con los numerales 24, 25, 31 y 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar,

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto, por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión abierta de cabildo. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio, por lo que se les pide que en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

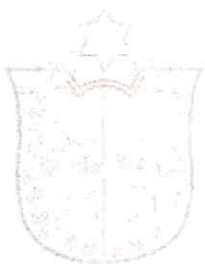
**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. -----**

**TERCERO. - PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS TITULARES QUE DEN CONTINUIDAD AL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (SMIMHVLV). -----**

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, se dirige a los integrantes del Ayuntamiento manifestando que inicio el ejercicio público con políticas de gobierno que aseguraron el servir con representación y visión de género, que buscan asegurar los principios y derechos consagrados en la Ley que lleven a la población fortinense a la igualdad sustantiva como adjetiva entre hombres y mujeres.-----

Continua exponiendo que el liderazgo en la administración municipal quedo constituido con paridad, situación plenamente respaldada por las y los Ediles presentes al tener igual número de directores y directoras en la administración, con la finalidad de abatir las desigualdades entre mujeres y hombres, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y niñas. -----

El primer edil, establece que con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 13, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación al artículo 35 fracción XI, y 81 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz; 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 12, 18 del Reglamento



del Instituto Municipal de las Mujeres de Fortín debidamente concatenados, se presenta a ustedes la solicitud de integración de nuevos titulares que den continuidad al **Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una vida libre de violencia en nuestro municipio**, cambios que permitirán la subsistencia del sistema que en esta ocasión se realizan ante el cambio de titulares del Ayuntamiento y la administración municipal, quedando constituido de la siguiente forma:

<b>Presidencia del Sistema.</b>	Presidente Municipal
<b>Secretaría Técnica del Sistema Municipal.</b>	La Titular del Instituto Municipal de las Mujeres;
<b>Titular de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y circulares.</b>	Regidora Segunda
<b>Titular de la Comisión de Hacienda Municipal</b>	Regidora Segunda
<b>Titular de la Comisión de Igualdad de Género del Ayuntamiento</b>	Regidora Tercera
<b>Titular de la Comisión de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos del Ayuntamiento.</b>	Regidora Tercera
<b>Titular de la Sindicatura.</b>	Titular de la Sindicatura
<b>Titular de la Secretaría del Ayuntamiento.</b>	Titular de la Secretaría del Ayuntamiento
<b>Titular del Órgano de Control Interno Municipal.</b>	Titular del Órgano de Control Interno Municipal
<b>Titular de la Comisión, Dirección, Área o su equivalente de Salud y Asistencia Pública.</b>	Coordinadora de Salud
<b>Titular de la Comisión, Dirección, Área o su equivalente de Educación.</b>	Coordinadora de educación
<b>Titular de la Comisión, Dirección, Área o su equivalente de Fomento Económico.</b>	Director de Desarrollo Económico
<b>Titular de la Comisión, Dirección o su equivalente de Desarrollo Social.</b>	Directora de Desarrollo Humano
<b>Titular de la Comisión, Dirección o su equivalente de Fomento Agropecuario.</b>	Coordinadora de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
<b>Titular de la Comisión, Dirección o su equivalente de Participación Ciudadana y Vecinal.</b>	Coordinadora de Participación Ciudadana
<b>Titular de la Comisión, Dirección o su equivalente de Dirección de Policía y prevención del delito.</b>	Jefe de la policía municipal.
<b>Dos personas de la Academia.</b>	Invitados
<b>Dos representantes de la sociedad civil de reconocida trayectoria o experiencia probada en trabajo a favor de los derechos humanos</b>	Invitados

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración la renovación del Sistema mencionado, por lo que se les pide que en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del mismo.-----

**ACUERDO: Aprobación unánime de la integración de nuevos Titulares que den continuidad al Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia (SMIMHVLV).** -----

**CUARTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.** -----

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, se dirige al Pleno del Ayuntamiento, estableciendo que con fundamento en



el artículo 23 y 26 de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, propone la creación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, el cual tiene como objeto establecer acciones, estrategias y lineamientos bajo los cuales se regirá la política de mejora regulatoria municipal, aprobar el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal y la Agenda Regulatoria, que contengan las propuestas de nuevas regulaciones o de reforma específica, optimizar el proceso de mejora regulatoria en las dependencias municipales, entre otras, con la estructura orgánica siguiente:

<b>Presidente Municipal</b>	Presidente del Consejo
<b>Sindica Municipal</b>	Titular de la Sindicatura Municipal
<b>El número de regidores que estime cada ayuntamiento y que serán los encargados de las comisiones que correspondan al objeto de la Ley.</b>	Regidora Segunda Regidora Cuarto Regidor Quinto
<b>Titular del área jurídica</b>	Coordinador (a) de Asuntos Jurídicos
<b>Secretario técnico</b>	Comisionado Municipal de Mejora Regulatoria
<b>Representantes empresariales de organizaciones, asociaciones civiles, de consumidores y de profesionistas, legalmente constituidas</b>	Hasta dos invitados
<b>Los titulares de las dependencias que determine el presidente municipal, serán invitados especiales de los consejos municipales y podrán participar con voz, pero sin voto.</b>	Hasta dos invitados especiales titulares de las dependencias.

Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración aprobar el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del mismo. -----

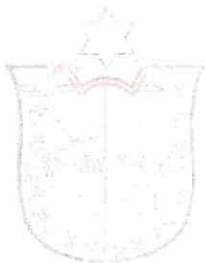
**ACUERDO: Aprobación unánime del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.** -----

**QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE TEMAS INSCRITOS.** -----

Llevada a cabo la lectura del punto, el de la voz en mi carácter de Presidente Municipal, procedo a dar cuenta al pleno, que fue publicada la convocatoria de cabildo abierto en los estrados del Palacio Municipal, para que los habitantes del municipio que tuvieran interés se registrasen como participantes ante la Secretaría del Ayuntamiento; sin embargo, se informa que no se tuvieron ciudadanos ponentes inscritos para abordar el tema "*Día Mundial de la Población: Hacia un futuro resiliente aprovechar las oportunidades y garantizar los derechos y las opciones para todos.*".-

**ACUERDO: Se hace constar que no hubo inscripción de ponentes de conformidad con la convocatoria establecida, teniendo por cumplida la obligación contenida en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley Estatal de participación ciudadana y gobierno abierto.** -----

**OCTAVO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.** -----



Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las once horas del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión abierta de cabildo, solicitando sea publicado de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** -----


  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ**  
**SINDICA ÚNICA**

  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ**  
**REGIDURÍA PRIMERA**  
**REGIDOR PRIMERO**

  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU APOLINAR**  
**REGIDURÍA SEGUNDA**  
**REGIDORA SEGUNDA**

  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA**  
**REGIDURÍA TERCERA**  
**REGIDORA TERCERA**

  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ**  
**REGIDURÍA CUARTA**  
**REGIDOR CUARTO**

  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA**  
**REGIDURÍA QUINTA**  
**REGIDOR QUINTO**

  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**SECRETARIO**